

Signatura: EB 2021/132/R.21/Add.1
Tema: 12 b) iii) a)
Fecha: 25 de marzo de 2021
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Observaciones de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA acerca del Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales relativo a la República del Sudán

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Indrakumaran Naidoo

Director
Oficina de Evaluación Independiente del FIDA
Tel.: (+39) 06 5459 2274
Correo electrónico: i.naidoo@ifad.org

Fumiko Nakai

Oficial Superior de Evaluación
Tel.: (+39) 06 5459 2283
Correo electrónico: f.nakai@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre Mc Grenra

Jefa
Oficina de Gobernanza Institucional
y Relaciones con los Estados
Miembros
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb@ifad.org

Junta Ejecutiva — 132.º período de sesiones
Roma, 19 a 21 abril de 2021

Para examen

I. Observaciones generales

1. La Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE) realizó una evaluación de la estrategia y el programa en el país (EEPP) relativa a la República del Sudán que abarcó el período 2009-2018. Los objetivos de la EEPP eran evaluar los resultados y el desempeño del programa del FIDA en el país y generar conclusiones y recomendaciones para orientar la futura asociación entre el FIDA y el Gobierno. Dichas conclusiones y recomendaciones se presentaron y examinaron con el FIDA y el Gobierno en un taller virtual organizado en junio de 2020.
2. La EEPP reveló que la cartera había generado resultados positivos en algunas esferas clave, como la producción agrícola y ganadera y la gestión de los recursos naturales, además de un impacto significativo en el capital humano y social, el empoderamiento de las comunidades rurales y las mujeres. Más importante todavía es que la cartera contribuyó a la mitigación de los conflictos por los recursos naturales reforzando y promoviendo las instituciones comunitarias y los mecanismos de resolución de controversias. En cambio, la sostenibilidad de los beneficios fue heterogénea: positiva en determinadas esferas (por ejemplo, la infraestructura y las instituciones comunitarias), pero menos evidente en los aspectos que requieren los recursos y el compromiso del Gobierno (por ejemplo, la infraestructura de mayor escala). Además, la evaluación reveló que el FIDA podría haber forjado alianzas más sólidas y haber avanzado más en la gestión de los conocimientos y el trabajo analítico para aprovechar los resultados obtenidos y contribuir a la ampliación de su escala.
3. En la evaluación se formularon las siguientes recomendaciones:
 - i) Determinar las oportunidades de asociaciones y cofinanciación para ampliar la escala de los logros, en particular: estudiar opciones que permitan la cofinanciación para los programas integrados (por ejemplo, en vista de la necesidad de infraestructura básica como carreteras y agua); fortalecer las asociaciones con actores no estatales y organismos de desarrollo, y reorientar la atención hacia la influencia institucional y normativa con miras a promover la financiación inclusiva.
 - ii) Asegurar una estrategia de focalización inclusiva y diferenciada, dedicando más atención a integrar de forma más eficaz a las comunidades agropecuarias y los hogares vulnerables.
 - iii) Promover el desarrollo de la capacidad institucional de los organismos gubernamentales de contrapartida fundamentales en la esfera local y de los estados, fortaleciendo al mismo tiempo los vínculos con los proyectos financiados por el FIDA.
 - iv) Explicar mejor la teoría del cambio en las estrategias de proyectos y en los países, la cual sustenta el impacto esperado en la pobreza, por ejemplo, la reducción de la pobreza, la inseguridad alimentaria y la malnutrición.
 - v) Reforzar la plataforma de gestión de los conocimientos para los proyectos financiados por el FIDA.
 - vi) Fortalecer la capacidad del FIDA para mejorar su actuación en la supervisión y el examen de proyectos, la gestión de los conocimientos, la coordinación entre asociaciones estratégicas y el diálogo sobre políticas (incluidas las capacidades técnicas y de recursos humanos y la mejora de las actividades no crediticias).
4. El FIDA y el Gobierno firmaron el acuerdo en el punto de culminación de la EEPP, que se adjunta como apéndice VI del nuevo Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales (COSOP).

5. Habida cuenta del nuevo contexto político, también resulta oportuna la preparación de un nuevo COSOP para 2021-2027, que incluye un buen análisis del contexto, en particular, en el estudio de antecedentes de los Procedimientos del FIDA para la Evaluación Social, Ambiental y Climática (apéndice IV). Por otro lado, la IOE considera que en algunos puntos del COSOP se podría haber reflejado mejor las constataciones, conclusiones y recomendaciones de la EEPP y haber aprovechado en mayor medida las experiencias y los logros del FIDA que se reconocen en la evaluación. Por ejemplo, la descripción de la ventaja comparativa del FIDA (párr. 20) no refleja debidamente las fortalezas que presenta el Fondo en el país (como la gestión y gobernanza de los recursos naturales, la mejora de la producción agrícola y ganadera, el desarrollo comunitario y el empoderamiento de las mujeres), mientras que el apoyo del FIDA al desarrollo de las cadenas de valor es relativamente reciente.
6. La IOE reconoce que el formato del documento del COSOP dificulta que se profundice en determinados aspectos. A continuación, se formulan algunas observaciones específicas para tener en cuenta en la puesta en marcha del COSOP, así como en el diseño y la ejecución de los proyectos.

II. Observaciones específicas

7. **Estrategia de focalización (párr. 22).** Aquí se señalan los “desafíos específicos para llegar a los pastores nómadas”, pero habría sido útil incluir algunos principios y consideraciones estratégicas mínimas sobre cómo afrontar esos desafíos. Esto está vinculado a la recomendación ii) de la EEPP (párr. 3), que se basaba en la conclusión de que los aprendizajes extraídos de un proyecto anterior sobre la participación de comunidades agropecuarias no se habían tenido suficientemente en cuenta en un proyecto en curso en el momento de la evaluación. Asimismo, la estrategia para llegar a las mujeres y empoderarlas, una esfera en la que el FIDA tiene una experiencia considerable, no se examina explícitamente en esta sección. Será importante formular, sobre la base de un análisis diagnóstico sólido, enfoques de focalización específicos y diferenciados en el diseño de los proyectos.
8. **Objetivos estratégicos y Marco de Gestión de los Resultados del COSOP.** Los objetivos estratégicos (párrs. 24 y 25) son pertinentes en términos generales, pero el objetivo estratégico 1¹ podría haberse desarrollado mejor, con una explicación clara de las vías y de los vínculos entre los diferentes elementos del programa en el país. Asimismo, los objetivos estratégicos no recogen debidamente la inversión sustancial en la gestión y gobernanza de los recursos naturales en el último proyecto en curso, que está vinculado al cambio climático pero también abarca otras cuestiones. Se podría haber planteado una mayor reflexión y una mejora en el ámbito de los indicadores en el Marco de Gestión de los Resultados del COSOP, en cuanto a sus vínculos con los correspondientes objetivos estratégicos y la claridad y viabilidad de una medición realista (por ejemplo, con respecto al “acceso a alimentos nutritivos y mejores métodos nutricionales”, podría evaluarse si el 60 % de las personas informan de una reducción de las disputas por el uso de la tierra y los recursos naturales).
9. **Fomento de la capacidad (párr. 31).** La propuesta de fomento de la capacidad abarca la creación de capacidad en el sector público para formular políticas y marcos reglamentarios y llevar a cabo el seguimiento y la evaluación de los proyectos, en concreto, entre el personal competente de los ministerios encargados de la economía y los recursos agrícolas, ganaderos y pesqueros. Esto está vinculado a la recomendación iii) de la EEPP, relativa a la promoción del desarrollo

¹ “Fortalecer la resiliencia de las poblaciones rurales vulnerables y sus sistemas de producción ante la inseguridad alimentaria y nutricional y el cambio climático, haciendo hincapié en las buenas prácticas agrícolas y la infraestructura rural de las comunidades, como los sistemas de riego y las carreteras del medio rural”. También se indican los siguientes efectos directos previstos: “i) los hogares rurales adoptan prácticas de agricultura climáticamente inteligente, y ii) los hogares rurales tienen acceso a alimentos nutritivos y mejores métodos nutricionales”.

de la capacidad institucional de los organismos gubernamentales de contrapartida, más allá de los equipos de los proyectos, al tiempo que se establecen mejores vínculos institucionales en los proyectos, con una visión a largo plazo y para alcanzar la sostenibilidad. La descripción que figura en el COSOP es bastante amplia y general. Habría sido útil incluir consideraciones específicas de dónde y para qué podría haber puntos de partida concretos.

10. **Asociaciones estratégicas.** En el párrafo 38 y el apéndice VIII se presenta una lista bastante larga de asociados propuestos, pero se podría haber reflejado lo siguiente: la posible colaboración con actores no estatales, como figura en la recomendación i) de la EEPP, y la oportunidad para establecer asociaciones estratégicas en lo que respecta a la gestión y gobernanza de los recursos naturales (por ejemplo, con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente), una esfera en la que el FIDA cuenta con una dilatada experiencia y se presenta de manera destacada en el último proyecto en curso.

III. Observaciones finales

11. La IOE reitera su reconocimiento por la amplia colaboración mostrada por el FIDA y el Gobierno para realizar la EEPP y por los esfuerzos realizados para preparar el COSOP.